



ROSARIO DEL CARO VILLALÓN (4 de 1)  
DELEGADA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº de identificación personal: 04816544a6596  
HASH: 6833298b55264e6b34f6854a6596



### EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, con fecha 23 de junio de 2026 tuvo a bien dictar la Resolución número 2026/2885 siguiente:

**“PRIMERO.** – La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2025, tuvo a bien adoptar acuerdo relativo a la aprobación de las bases de la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA plaza de TAE Asesoría Jurídica Centro de Información a la Mujer**, vacante en la plantilla de Funcionarios e incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024, así como la constitución de Bolsa de Trabajo a resultados del correspondiente proceso selectivo.

Dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 223, de fecha 19 de noviembre de 2025.

Asimismo, se publica extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 23, de fecha 4 de febrero de 2026.

El anuncio relativo a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de una plaza de TAE Asesoría Jurídica Centro de Información a la mujer aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 41, de fecha 16 de febrero de 2026, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

**SEGUNDO.** – Finalizado el plazo de presentación de instancias, Por Resolución 2026/3406, de fecha 2 de junio de 2026, se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, dándose un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o subsanar los defectos que hubieran ocasionado la exclusión u omisión, contados desde el día siguiente de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicha publicación se produjo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 107, de fecha 5 de junio de 2026.

En consecuencia, a la vista del informe emitido por la Técnica Superior de Interior, doña Tania Barragán Parejas, de fecha 23 de junio de 2026, procede que por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, órgano competente en virtud de la Delegación de funciones conferidas mediante la Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, Boletín Oficial de la Provincia de

Cód. Verificación: 7EEDD5G4J0CT3P2XNF1MCSZL  
Verificación: https://sede.sevilla.es/verificacion-sede/selecciona-sede  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Sevilla núm. 175, de fecha 31 de julio de 2023, sea adoptada la siguiente resolución:

**PRIMERO.** - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para para la provisión en propiedad de **UNA** plaza de **TAE Asesoría Jurídica Centro de Información a la Mujer**, así como la constitución de Bolsa de Trabajo a resultas del correspondiente proceso selectivo, conforme a lo siguiente:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS	NOMBRE
CALERO MORALES	NOEMI
LOPEZ JIMENEZ	MARIA DEL ROSARIO
MATEO MEDINA	ROCIO
NAVAJAS GONZALEZ	MARIA DE LA SALUD

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
GARCIA COSTAS	CARMEN	1, 2
GARCIA FUENTES	LAURA	2, 3
PELAEZ GALVEZ	SONIA	2, 3
PEREZ ORELLANA	ALVARO	3

Estableciendo como criterios de exclusión de los/as aspirantes en el proceso selectivo, los siguientes:

**CRITERIO 1.** - Presentación de solicitud fuera de plazo: el plazo de presentación de instancias se concreta desde la 00:00h del día 17 de febrero de 2026, hasta las 23:59h del día 16 de marzo de 2026.

**CRITERIO 2.** - No aporta documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos en la convocatoria, esto es, haber trabajado, al menos un año, en entidades públicas o privadas, como asesor en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**CRITERIO 3.** - No aporta documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de formación exigidos en la convocatoria, esto es, haber realizado, al menos 200 horas de actividades formativas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**SEGUNDO.** - Nombrar el Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria pública para para la provisión en propiedad de **UNA** plaza de **TAE Asesoría Jurídica Centro de Información a la Mujer**, así como la constitución de Bolsa de Trabajo a resultas del correspondiente proceso selectivo, quedando integrado por los siguientes miembros:

Cód. Validación: 7EERDSG4J9CT3P2X2NFMMC5ZL  
Verificación: <https://sede.diputacionsevillasevilla.es/validador>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





**ÉCIJA**  
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno Interior, Administración Pública y  
Seguridad Ciudadana

**Presidente titular:** Dña. Mercedes González Fernández.

**Presidente suplente:** D. Manuel Fernando Sánchez Martín..

**Vocales titulares:**

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Bello Uber.

Dña. Natividad Bermudo Sanz.

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Cardoso Álvarez

Dña. Tania Barragán Parejas

**Vocales suplentes:**

D. Manuel Jesús Sánchez Cano

Dña. Fátima Gómez Sola

Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Medina Fernández

Dña. Valentina De la Gala Lama.

**Secretaria titular:** Dña. M<sup>a</sup> Dolores García Bersabé.

**Secretaria suplente:** Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Guerrero Rivera.

**TERCERO.** – De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, en relación con el desarrollo del proceso selectivo, los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

Se procede al **señalamiento del día, lugar y hora de llamamiento** de los/as aspirantes para la realización de la primera prueba de la oposición, según lo siguiente:

**Día:** 15 de julio de 2026

**Lugar:** Edificio SEDESA, Camino del físico s/n, Écija.

**Hora:** 13:00h.

El primer ejercicio de la oposición (tipo test) consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 60 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, propuesto por el Tribunal en relación con las materias que figuren en el Bloque I del Temario de la convocatoria que se determina en el Anexo I, Parte General.

Cada acierto se valorará con 0,50 puntos, penalizando 0,10 puntos cada respuesta incorrecta, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen un mínimo de 15 puntos en el ejercicio.

Para la realización se dispondrá de 1 hora (60 minutos).

Cód. Validación: 7EERDSG94J9CT3P2X2NFMMC5ZL  
Verificación: <https://sede.sedelectronica.es/validador>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





**CUARTO.** - Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Écija. "

Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.



Código de Verificación: 7EERDSG94I9CT3P2X2NFMMC52L  
Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4